



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Pedro Sánchez, presidente del Gobierno, afirmó en su intervención televisiva del pasado 31 de mayo de 2020 que, en el marco de la crisis generada por la pandemia de COVID-19, su Ejecutivo ha actuado con “absoluta transparencia”.

Por ello, y teniendo en cuenta los recurrentes cambios en el contaje de contagiados y fallecidos por el virus, la ausencia de datos sobre las personas fenecidas en residencias, los proveedores con domicilio fiscal desconocido o falsificado a los que se ha recurrido, la negativa a actualizar a diario la cifra de profesionales sanitarios afectados... entre otras muestras de opacidad en la gestión realizada por el Gobierno en la gestión de la pandemia, se pregunta:



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna iniciativa de utilidad para conseguir alguna mejora –especialmente en términos de transparencia– en su gestión de la crisis generada por la pandemia de COVID-19?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia?

Madrid, 2 de junio de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS